

Expediente: 1215/22

Carátula: VALENZUELA LAURA ALEJANDRA Y OTROS C/ NEWSTAR S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20182039110 - GUTIERREZ, MARIA FERNANDA-ACTOR
90000000000 - NEWSTAR S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1215/22



H105036210786

JUICIO: VALENZUELA LAURA ALEJANDRA Y OTROS c/ NEWSTAR S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1215/22. Juzgado del Trabajo VIII nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

- A la presentación ingresada en fecha 19/05/2026 por el Oficial Notificador :

Atento a lo informado por el del Sr. Oficial Notificador respecto de la cédula dirigida a **MARIA FERNANDA GUTIERREZ** dispongo: **notificar al letrado CESAR AUGUSTO MERLO**, en los términos de los arts. 197 y 199 del CPCyC, en su carácter de apoderado de la parte actora, **a fin de que en el plazo de dos días, sirva denunciar el domicilio real de su representada**, en forma precisa o en su defecto las placas municipales colindantes como así también cualquier otro dato que estime importante al efecto, ello bajo apercibimiento de constituir como domicilio real de la accionante **MARIA FERNANDA GUTIERREZ**, el domicilio digital, conforme art. 33 del mismo digesto procesal.

1215/22.RPA Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 21/05/2026

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.